

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE JEFE NIVEL II SECCIÓN LUMINOTECNIA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (14/2023)

En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo 14/2023 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de un (1) plaza de Jefe o Jefa de Nivel II de la Sección Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P.", y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2. del Anexo II de la convocatoria) efectuada en fecha 4 de mayo de 2023, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

14/2023: Jefa o Jefe de Nivel II Sección Luminotécnia			
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA (hasta 60 puntos)
1	PEREZ OLVEIRA, JUAN ANTONIO	SI	60,00

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo II de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquella persona aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

14/2023: Jefa o Jefe de Nivel II Sección Luminotécnia				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS (hasta 40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA (hasta 60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)
1	PEREZ OLVEIRA, JUAN ANTONIO	8,16	60,00	68,16

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D.Juan Antonio Pérez Olveira** para el puesto convocado de Jefe Nivel II de la Sección de Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 4 de mayo de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez